



Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato

Acta Correspondiente a la 39ª Reunión Ordinaria

Apertura de Ofertas de la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40054001-007-22, para el servicio de recolección, traslado y entrega de valores.

La reunión dio principio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 11:00 horas del día 13 de diciembre de 2022, en la sala de juntas de la Dirección General del ISSEG, ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 10, colonia Yerbabuena.

I. Lista de Asistencia y Quórum Legal

El C.P. Víctor Hugo Martínez Ariza, Secretario Suplente del Subcomité pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Subcomité

C.P. Daniel Alejandro Mendoza Fonseca
Presidente suplente del Subcomité según oficio No. DGSS/I-001/2021

C.P. Víctor Hugo Martínez Ariza.
Secretario Suplente del Subcomité según oficio SGAFI/178/2021.

Lic. Karla del Refugio García Barroso
Vocal suplente del Subcomité según oficio DJ/I-0065/2021

C.P. Tamna Jahel Jiménez Santoyo
Vocal del Subcomité

Lic. Sergio Arturo Preciado Pimentel
Vocal del Subcomité.

M.D.

Intervinieron

C.P. Sergio Montero Barragán
Representante del Órgano Interno de Control del ISSEG

C.P. Virginia Herrera Salazar
Representante de la Comisión Técnica de Vigilancia del ISSEG.

Lic. Mary Diana Tinoco Sotomayor
Coordinación Operativa de Adquisiciones y Archivo General

Ing. Juan Antonio Belmán Jaime
Representante de la Gerencia de Administración y Comercialización de Inmuebles (área solicitante)

Lic. Christian Daniel Castillo Vera
Titular de la Gerencia de Administración y Comercialización de Inmuebles (área solicitante)

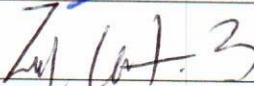
Lic. Alberto Aibek Agüete Teniente
Representante de la Gerencia de Ventas (área solicitante)

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quórum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Apertura de Ofertas Técnicas

Se procedió a dar lectura a la lista de licitantes participantes presentes en este acto.

La razón social de las empresas o personas físicas, así como los nombres de los representantes y sus firmas en este acto son los que aparecen en el registro anexo de participantes a la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40054001-007-22, para el servicio de selección, traslado y entrega de valores:

Nombre	Firma
SEPSA, S.A. DE C.V. C. DIANA MARÍA HERNÁNDEZ LARA	
ARMSTRONG ARMORED DE MÉXICO, S.A. DE C.V. C. ZULEIKA CASTAÑEDA BOTELLO	

En estos momentos, el C.P. Daniel Alejandro Mendoza Fonseca, Presidente suplente del Subcomité, informa que para el presente acto de Apertura de Ofertas de la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40054001-007-22, para el servicio de recolección, traslado y entregado de valores, únicamente se cuenta con dos propuestas de los licitantes mencionados en el párrafo anterior, según consta en el registro de licitantes participantes a la licitación mencionada, el cual forma parte integral de la presente acta.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

En virtud de lo anterior se hace constar que el presente evento no se puede llevar a cabo al no encontrarse por lo menos tres propuestas que cumplan con los requisitos establecidos en las bases de la licitación; por lo tanto, el Subcomité declara desierta la licitación dejando sin efecto los actos de fallo y notificación de fallo. Lo anterior con fundamento en los artículos 70 fracción VIII y 79 fracción I, de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, artículo 94 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como lo establecido en el numeral VI Declaración de Desierta, fracción I, inciso a) de las bases de la presente licitación.

Así mismo, los sobres cerrados de las ofertas técnicas y económicas de los licitantes SEPSA, S.A. de C.V. y Armstrong Armored de México, S.A. de C.V., se le des devuelven a sus representantes al término del presente acto.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

En estos momentos el C.P. Daniel Alejandro Mendoza Fonseca, Presidente suplente del Subcomité, presenta el oficio No. SGUN/168/2022, mediante el cual el Subdirector de Unidades de Negocio, solicita se realice convenio modificatorio del servicio de recolección, traslado y entrega de valores del 1 de enero al 28 de febrero de 2023, correspondiente al contrato DC/GV/PS/03-22/003.

Por lo anterior en uso de sus facultades el Subcomité autoriza la realización y formalización del convenio modificatorio del contrato DC/GV/PS/03-22/003, incrementando el plazo de la prestación de los servicios originalmente adjudicados en 2 meses, quedando hasta el día 28 de febrero de 2023, toda vez que la modificación no rebasa el treinta por ciento de los conceptos y plazos establecidos originalmente en dicho contrato, con fundamento en el artículo 111 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, así como en el artículo 24 fracción X del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal. Para lo anterior será necesario que el proveedor esté de acuerdo en firmar el convenio modificatorio citado y que presente una garantía de cumplimiento a nombre del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato.

La elaboración y formalización del convenio modificatorio, se realizará a través de la Subdirección General de Unidades de Negocio con la asistencia de la Dirección Jurídica del Instituto, en términos de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

IV. Fundamento Legal

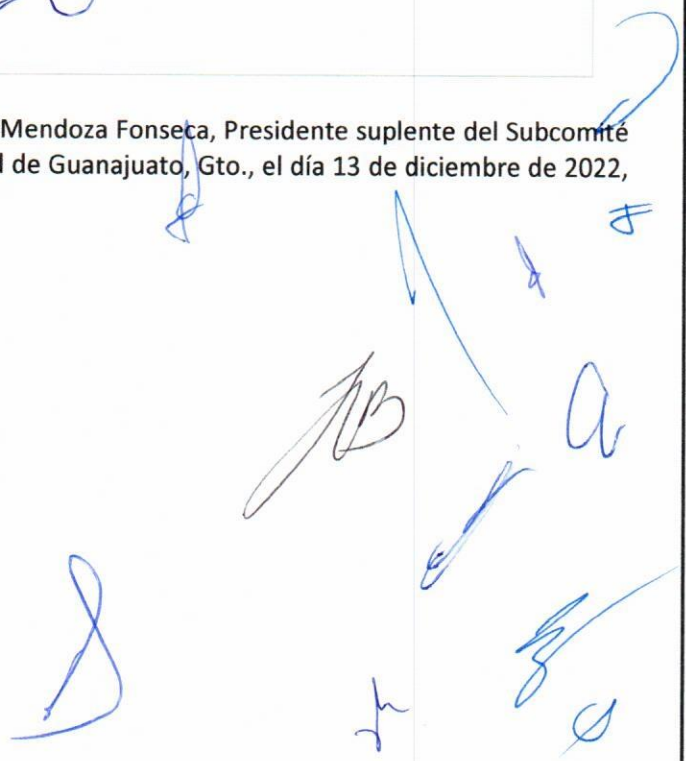
La integración y competencia del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 114 fracción V de la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato; 82 fracciones II y V del Reglamento Interior del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato; 1, 28, 30, 31, 32, 33, 69 y 70 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; así como 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30, 34, 35, 39, 85 y 86 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia de un representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

Lic. Jorge Eduardo Hernández Muñoz.



Leída y aceptada la presente acta el C.P. Daniel Alejandro Mendoza Fonseca, Presidente suplente del Subcomité da por terminada la reunión a las 11:50 horas en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día 13 de diciembre de 2022, firmando en ella los que intervinieron.



M. D.



Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato

Apertura de ofertas de la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40054001-007-22, para la contratación del servicio de recolección, traslado y entrega de valores.

13 de diciembre de 2022

HOJA DE REGISTRO DE ASISTENTES (PROVEEDORES)

	Nombre de la persona física o moral (completo)	Representante (Nombre completo)	Firma	Correo electrónico
1	Diana Maria Hernandez Lora	Sergio Magaña Navarro		diana.lora@gruposepsa.com.mx
2	Armstrong Armores de México, S.A. de C.V.	Zuleika Castañeda Botello		zuleika.castaneda@gruposepsa.com.mx
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

10:23 am
10:38 am

m.d.